



FC Juzgado 1

Fecha de emisión de notificación: 03/julio/2026

Sr/a: AMIEVA BEATRIZ ELENA MOYANO

Domicilio: 27216305812

Tipo de domicilio

Electrónico

Carácter: Sin Asignación

Observaciones especiales: Sin Asignación

Copias: N

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - sito en AV CONCEPCIÓN ARENAL Y W. PAUNERO 690 - CÓRDOBA - PISO 3º/4º/1º/2º (SEC ELECT)

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 110 / 2019 caratulado: ESCUDERO, LUIS ENRIQUE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: MARTA INES CORTES FUNES, SECRETARIO DE JUZGADO



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

110/2019

ESCUDERO, LUIS ENRIQUE c/ ANSES s/REAJUSTES
VARIOS

Córdoba, julio de 2026 .- MFLY-MLM

En atención a lo solicitado y al estado de autos, consentido que sea el presente, ordénese al Banco de la Nación Argentina que disponga, en el plazo de 72 hs., la transferencia de la suma de **pesos cinco millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y siete con 33/100 (\$5.428.377,33) en concepto de nuevas diferencias e intereses,** depositada en la cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos, a la cuenta en la cual el Sr. ESCUDERO, LUIS ENRIQUE CUIL 23-06546529-9, percibe mensualmente sus haberes previsionales, caja de ahorro en Pesos N° 216955 del Banco Industrial, sucursal 27, CBU 32200278 29002169550014. Condición tributaria: exento/a.-

A fin de notificar la medida ordenada al Banco de la Nación Argentina, librese oficio DEOX por parte del Tribunal a la Sucursal 1570 de la entidad bancaria para que efectivice lo aquí ordenado. Notifíquese.



#33070390#509529420#20260703111943632



Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 03/07/2026 a las 09:41 hs
Fecha de alta: 20/01/1998

Titular

ESCUDERO LUIS ENRIQUE

Documento

DU 6546529

CUIL/CUIT

23-06546529-9

Los datos que se muestran son los registrados en ANSES.

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE 76/2009.

RSNW0147

Fecha: 22/06/26
Hora: 12:42:20

LISTADO - CONSULTA CBU CLIENTE

Nro. Cuenta: 216955 - ESCUDERO, LUIS ENRIQUE
Sub Cuenta: CA - SubCta: 1 - Tpo Oper: 0

CBU 1	CBU 2	--	Tipo Cta	Sucursal	Cuenta	Moneda	SubCta	Tipo Op.
32200278	29002169550014	--	CA	27	216955	\$	1	11
32200278	02000074050987	--	CA	27	216955	\$	1	11



SOLICITA TRANSFERENCIA DE CAPITAL– ACOMPAÑA CUIL Y CBU DEL ACTOR. -

Sr. Juez Federal:

RIOS MIGUEL WENCESLAO, abogado, Tomo: 504 Folio: 867, por la participación acordada en estos autos caratulados **“ESCUDERO, LUIS ENRIQUE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS (FCB 000110/2019)”**, respetuosamente comparece y dice:

Que según surge de constancia emitido por el Banco de la Nación Argentina Suc 1570, los fondos embargados por la suma **de Pesos cinco millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y siete con 33/100 (\$5.428.377,33)** se encuentran depositados en la suc. 1570 en Cuenta Judicial a nombre de estos autos.

ACOMPAÑA CONSTANCIA CBU: a fin de transferir los montos depositados, acompaño **constancia de cuil y de cuenta previsional Caja de Ahorros N° 216955, CBU N° 3220027829002169550014 del Banco Industrial –suc. 27 -, a nombre de Sr. ESCUDERO LUIS ENRIQUE (CUIT/CUIL 23-06546529-9, DNI 6.546.529).**-

SOLICITA LIBRE OFICIO DE TRANSFERENCIA: Atento el estado de la causa solicito a V.S. ordene la inmediata transferencia mediante DEOX de los fondos embargados en la cuenta del BANCO NACION suc. 1570, a la cuenta del **Banco Industrial del Sr. ESCUDERO LUIS ENRIQUE, CBU N° 3220027829002169550014, cuenta previsional. –**

En virtud de lo manifestado solicito a SS;

- Tenga por acompañadas constancias CUIL y CBU cuenta previsional, del actor. -
- Ordene inmediata transferencia de fondos embargados mediante DEOX a la cuenta del Sr. **ESCUDERO LUIS ENRIQUE.**

Provéase De Conformidad. Sera Justicia



Signature Not Verified

Digitally signed by MIGUEL
WENCESLAO ROS

Date: 2026.07.03 09:49:17 ART